



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 411

6 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

10L/P/IP-0015 D. Pedro Aniceto Medina Calero, sobre previsión de iniciativa para lograr una bilateralidad efectiva entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado para la creación de cordón sanitario seguro frente al SARS-CoV-2 a la entrada de viajeros en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: pregunta de la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra.

Página 1

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1156 De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsión de iniciativa para lograr una bilateralidad efectiva entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado para la creación de cordón sanitario seguro frente al SARS-CoV-2 a la entrada de viajeros en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. De iniciativa popular, P/IP-0015.

Página 2



PREGUNTA DE INICIATIVA POPULAR

10L/P/IP-0015 D. Pedro Aniceto Medina Calero, sobre previsión de iniciativa para lograr una bilateralidad efectiva entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado para la creación de cordón sanitario seguro frente al SARS-CoV-2 a la entrada de viajeros en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: pregunta de la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra.

(Publicación: BOPC núm. 385, de 23/10/2020).

(Registro de entrada núm. 9919, de 26/10/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

9.1.- D. Pedro Aniceto Medina Calero, sobre previsión de iniciativa para lograr una bilateralidad efectiva entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado para la creación de cordón sanitario seguro frente al SARS-CoV-2 a la entrada de viajeros en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: pregunta de la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra.

En relación con la pregunta de iniciativa popular de referencia, visto el escrito presentado por la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, por el que asume la misma y formula la correspondiente pregunta para su respuesta oral en Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 182.4, así como con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Tener por asumida la pregunta de iniciativa popular de referencia, que será tramitada ante el Pleno, con la rúbrica 10L/PO/P-1156.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno, a la Sra. diputada y a la persona interesada.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1156 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de iniciativa para lograr una bilateralidad efectiva entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado para la creación de cordón sanitario seguro frente al SARS-CoV-2 a la entrada de viajeros en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. De iniciativa popular, P/IP-0015.

(Publicación: BOPC núm. 411, de 6/11/2020).

(Registro de entrada núm. 9919, de 26/10/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de octubre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9.1.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de iniciativa para lograr una bilateralidad efectiva entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado para la creación de cordón sanitario seguro frente al SARS-CoV-2 a la entrada de viajeros en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. De iniciativa popular, P/IP-0015.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182.4 del Reglamento de la Cámara, asumida la pregunta de iniciativa popular referenciada por la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, y según lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno, a Sra. la diputada y a la persona interesada.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de noviembre de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 182.4 del Reglamento de la Cámara mediante el presente escrito manifiesto que asumo la pregunta de iniciativa popular, sobre previsión de iniciativa para lograr una bilateralidad efectiva entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado para la creación de cordón sanitario seguro frente al SARS-CoV-2 a la entrada de viajeros en las islas (10L/P/IP-0015), dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, para su repuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Ante la total falta de respuesta de los gobiernos español y canario, respecto a la solicitud de su consejería para crear urgentemente un cordón sanitario seguro frente al SARS-CoV-2, a la entrada de viajeros en las islas, ¿tienen prevista alguna iniciativa para lograr una bilateralidad efectiva entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno español, que sustituya a las actuales relaciones de sumisión y bloqueo, propiciando la solución inaplazable de nuestra grave problemática social y económica?

En Canarias, a 26 de octubre de 2020.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.